



Morelia, Michoacán, 15 de febrero de 2023

DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ CASILLAS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de enero del 2023, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad de carácter administrativa respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



César Arturo Sereno Marín
Integrante del CPC Michoacán

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

Informe de actividades enero 2023 César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	Asistencia y participación como secretario técnico en la Primera Sesión Ordinaria 2023; Asistencia y revisión documental en Primera Sesión Extraordinaria 2023	Elaboración de Acta de Sesión Anexo 1
Artículo 21, fracción I de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	N/A	N/A
Artículo 21, fracción II de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	Elaborar Plan Anual de Trabajo 2023	PAT-2023 Anexo 2
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	2 reuniones de trabajo para planeación de acciones para Programa de Implementación de la PEA	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	3 reuniones con ciudadanos independientes y organizaciones sociales	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción XVII: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal; y,	Impulsar la generación de insumos técnicos	N/A	N/A
Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas	Promover la participación ciudadana	Asistencia y participación a la Décima Primer Sesión Virtual de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's	Convocatoria y orden del día Anexo 3
		Revisión, retroalimentación y elaboración de documentos, plan de trabajo 2023 y anexos en cuanto Secretario de la Comisión de	N/A

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
con las materias del Sistema Estatal		Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's	
		Mantenimiento y alimentación de datos para lanzamiento público de plataforma Karewa-Michoacán	Plataforma Digital actualizada permanentemente www.karewamichoacan.org
		Reunión de trabajo con Comité Editorial de la Revista Vs. Corrupción	N/A
		Revisión de la Guía Práctica para Órganos Internos de Control Municipales	Versión 2.0 de la Guía Anexo 4
Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.	Impulsar la generación de insumos técnicos	No sesionó en este mes la Comisión Ejecutiva	N/A
Artículo 29. ... El Contralor deberá presentar al Comité de Participación Ciudadana, para su aprobación, un programa anual de trabajo...	Impulsar el buen desempeño de las funciones de la persona titular del órgano interno de control	Revisión y retroalimentación de la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2023 del OIC	Comentarios al PAT-OIC-2023


César Arturo Sereno Marín